REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA EMPRESA PROVEEDORA DE EMPLEOS Y SERVICIOS EMPROSERVIS CIA. LTDA. POR EL DE EMPROSERVIS CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. **ANTECEDENTES.- La compañía EMPRESA PROVEEDORA DE EMPLEOS Y SERVICIOS EMPROSERVIS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Santo Domingo de los Colorados, el 12 de noviembre de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.1.1.1.3054 de 9 de diciembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados el 22 de diciembre de 1998.**

2. **CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía EMPRESA PROVEEDORA DE EMPLEOS Y SERVICIOS EMPROSERVIS CIA. LTDA. por el de EMPROSERVIS CIA. LTDA., aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 12 de junio del 2006 ante el Notario Primero del Cantón Santo Domingo de los Colorados, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ. de** 17 JUL 2006 **2514**

3. **OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Elenio Dueñas Cedeño, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Santo Domingo de los Colorados.**

4. **CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.** 2514 **de** 17 JUL 2006 **aprobó el cambio de nombre de la compañía EMPRESA PROVEEDORA DE EMPLEOS Y SERVICIOS EMPROSERVIS CIA. LTDA. por el de EMPROSERVIS CIA. LTDA., el aumento de capital en US$20.000,oo y la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referida, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000025

5. **AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía EMPRESA PROVEEDORA DE EMPLEOS Y SERVICIOS EMPROSERVIS CIA. LTDA. por el de EMPROSERVIS CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.**

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de US$30.000,oo está dividido en 30.000 participaciones de US$1,oo cada una.

Quito, 17 JUL 2008

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

FRB/lmg.
EXT.0327
EXP.87148
Tr.17687

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS**